
LA POLÍTICA PARA LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

COLISEO LIVE S.A.S. reconoce que el consumo de Alcohol, Tabaco, y Sustancias Psicoactivas, afecta los ambientes laborales, el desempeño, la seguridad, la eficiencia y la productividad y, que el consumo problemático constituye un riesgo para la salud, integridad física y mental. Así el consumo de Alcohol, Tabaco, y Sustancias Psicoactivas incrementa la posibilidad de causar accidentes en el trabajo.

Por lo tanto, Coliseo Live se compromete a implementar la Política para la Prevención de Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas (en adelante la “Política”) con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus trabajadores, cumpliendo con la normatividad vigente, a realizar acciones de prevención que aborden el problema del consumo de Alcohol, Tabaco, y Sustancias Psicoactivas en el ámbito laboral y a generar acciones que promuevan la creación de hábitos saludables en relación con el daño que causa el cigarrillo, las bebidas alcohólicas y las sustancias psicoactivas.

La Política de prevención está dirigida a todos los colaboradores, personal temporal, contratistas, subcontratistas y proveedores, dentro de las instalaciones o donde se desarrollen las actividades de la empresa, indistintamente de la locación.

El consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, altera la salud física y mental, así como también puede representar un riesgo para el individuo y para los demás colaboradores, personal temporal, contratistas, subcontratistas y proveedores y su entorno. Sin embargo, se entiende que constituye una decisión que se fundamenta en el juicio y responsabilidad de cada individuo.

De acuerdo con lo anterior, respecto al consumo de Alcohol, Tabaco, y Sustancias Psicoactivas, Coliseo Live considera necesario:

- Evitar el ingreso al lugar del trabajo bajo los efectos de las drogas y/o alcohol, especialmente cuando dicho estado de alteración ponga en riesgo al trabajador o a terceros, o cuando esta condición afecte el desempeño de sus funciones.
- Abstenerse de consumir sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco dentro de las instalaciones de la empresa.
- Abstenerse de ingresar, portar, guardar o mantener dentro de las instalaciones de la empresa alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.

- Abstenerse de consumir tabaco, sobre todo en los lugares de almacenamiento, cargue y descargue de productos o materiales inflamables o de alto riesgo de incendio. Incluidos cigarrillos electrónicos.

Es responsabilidad directa del trabajador velar por su propio bienestar y cuidar de su salud. Por tanto, Coliseo Live generará espacios que promuevan un estilo de vida saludable, para lo cual es necesario que todo el personal participe de las actividades informativas y educativas que se realicen en materia de prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.

En caso de que un trabajador considere que tiene comportamientos abusivos de estas sustancias podrá buscar ayuda de manera voluntaria con los responsables de los temas de Recursos Humanos y/o Seguridad y Salud en el Trabajo.

En caso del incumplimiento de los lineamientos establecidos en la Política, Coliseo Live tomará las medidas respectivas de acuerdo con sus procedimientos internos y la legislación aplicable.

La Política será actualizada anualmente cada vez que se realicen cambios en los procedimientos internos de Coliseo Live o en la legislación aplicable que afecten lo aquí estipulado. De otra parte, la Política estará disponible en un lugar visible para todas las partes interesadas.

La Política entró en vigor a partir del 19 de octubre de 2022.

El representante legal de Coliseo Live, firma para dar constancia de lo anteriormente definido.

Miguel Caballero Lían
Gerente General
Coliseo Live S.A.S